Tras treinta años esperando que llegue el final de la concentración parcelaria en el rural ferrolano, los afectados quieren demandar a la Xunta por «daños y perjuicios»

Guillermo Hernández
18/2/2008

«El daño moral es tan importante como el físico y, después de treinta años, ahora podríamos estar hablando de otras cosas y no haber perdido las ayudas forestales porque la parcelaria no está terminada», dijo ayer Juan Canto, presidente de la junta local A Chousa de afectados por la concentración de tierras en las parroquias ferrolanas de Esmelle, Mandiá, Covas y Marmancón. El lugar: el local social de Covas donde se invitó a los afectados por un proceso cuyos trámites se iniciaron en el año 1983 a demandar a la Xunta por «daños y perjuicios» por los retrasos.

El encuentro, al que asistieron unos 80 perjudicados de los casi 2.000 que hay, transcurrió con normalidad contenida. La propuesta convenció a unos, pero a otros les pareció insuficiente.

Herederos

Muestra de ello fueron las palabras de uno de los herederos de el problema, quien dejó entrever que «sí, la propuesta no está mal, pero hay que movilizarse, no es normal que nuestros abuelos hayan fallecido, que ahora lo vayan a hacer nuestros padres y que los nietos se encuentren con el marrón». Airado, pidió a la organización que se convocase una manifestación por el asunto, «porque son 2.000 titulares, pero con las familias muchos más». Aunque hasta ese momento la reunión había transcurrido tranquila, las palabras del vecino, bastante más joven que el resto de los congregados, parecieron llegar a más de uno, «pois non é mala idea a de manifestarse», comentaban en un corrillo improvisado situado en la barra de la cafetería del local. Desde la junta tampoco desecharon la posibilidad, aunque invitaron al vecino a ir al local de la asociación para ayudar a organizarla.

En el ambiente se respiraba el cansancio producido por la incertidumbre sobre el final del proceso de concentración. Una incertidumbre reconocida por Medio Rural que hace justo un mes dijo desconocer cuando acabará, alegando como excusa que en parte se debe al entramado de 116 recursos presentados por los propietarios contra el proyecto y cuya resolución implica a las consellerías de Rural, de Industria y al Concello de Ferrol.

«El término medio para realizar una parcelaria es de 8 años», dijo un vecino desde el fondo, y añadió, «hay campo para que la fiscalía actúe de oficio y si hay que cortar el tráfico, pues se hace». Y mencionó la situación de O Val, en el municipio de Narón, «donde todo el proceso se hizo mucho más rápido». Este vecino también criticó que se hubiera admitido «una parcelaria con base en A Coruña, ya que los planos tiene que estar disponibles en el Ayuntamiento».

Cinta métrica

Pero algo que llamó la atención en esta última intervención fue la crítica severa a al que sometió a los métodos de medición de fincas. «¿Cómo se permite que marquen los exteriores con cinta métrica cuando ahora hay sistemas GPS?». A esto le dieron la razón los directivos de la junta local, e incluso reconocieron que a pesar de haberse utilizado métodos tan «primitivos» para delimitar las propiedades, es «sorprendente que se haya acertado tanto con las mediciones». No obstante, algún vecino se quejaba de que no estaba bien hechas.

Demoras

«¿Y esto de pedir daños y perjuicios no demorará más el proceso?», preguntó otro afectado. «Ni lo adelantará ni lo atrasará, pero es que ya no nos queda otro lenguaje», respondieron desde la mesa de la junta. No obstante, advirtieron que la demanda tenía que realizarse a nivel individual, «ya que nadie puede denunciar por otro», por lo que durante a lo largo de este mes todos aquellos a los que la Administración les «haya tocado la moral» y quieran iniciar los trámites contra la Xunta, pueden inscribirse en el local de A Chousa.